

BBVA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ SANTANDER
Secretario(a)

LA PAZ
SANTANDER
FEBRERO 19 DE 2021
CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA LA PAZ
908857

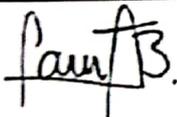
OFICIO No: 0013
REFERENCIA: JUDICIAL
RADICADO N°: 68397408900120170003600
NOMBRE DEL DEMANDADO: MARISELA CARREÑO BARRERA
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 37746629
NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 0
CONSECUTIVO: JT908857

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 18 del mes febrero del año 2021, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.



BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com

Recibido
Feb 19/21
Calle 3